

C. JUAN MANUEL CARDENAS PEÑA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600218422 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 15 de Noviembre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"Se anexa escrito." (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Ordenamiento Territorial, Urbano y Medio Ambiente.

Se informa que en los archivos que obran en esta Dirección, se aporta el tramite realizado por la inmobiliaria mencionada ante el Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca (CMAPAS); siendo todos los tramites de los cuales se tiene conocimiento.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 24 de Noviembre de 2022


LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



Nuestros Valores:

NARANJOS No. 101 COL. BELLAVISTA C.P. 36730 TEL/FAX.- 01 (464) 64 8 02 07 64 8 06 84 64 8 81 94

DIP/PCD/007/2005

Salamanca, Gto., a 20 de Julio del 2005.

**SR. ULISES GRANADOS BAEZA
RESIDENCIAL SAN MIGUEL
PROPIETARIO
SALAMANCA, GTO.**

En atención a su oficio s/n de fecha 18 de Julio del presente año, en el cual menciona que se encuentra desarrollando un Fraccionamiento que lleva por nombre Residencial San Miguel y que se ubica en el km. 2.5 de la carretera Salamanca – La Ordeña. En el mismo documento menciona que cuenta con todos los servicios como son Agua, Drenaje Sanitario y Alcantarillado Pluvial, ya que como cometa cuentan con un pozo profundo, respecto al drenaje sanitario se tendrá que construir una planta de tratamiento y en cuanto al Alcantarillado Pluvial lo tienen resuelto con la construcción de un cárcamo de bombeo.

En este momento el Comité no cuenta con la infraestructura necesaria hasta la ubicación del Fraccionamiento para prestar dichos servicios y le comento que en el futuro tendrá que operar, dar mantenimiento y administrar la infraestructura con que cuente el Fraccionamiento Residencial San Miguel.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier aclaración.

“Agua para Salamanca, Símbolo de Vida”

**L.A.E. FRANCISCO GERARDO RIZO GARCÍA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO**

C.c.p. Ing. Raúl Rodríguez Cuevas.-Director General.
Ing. Roberto Alejandro Ramírez Trejo.- Director de Ingeniería y Proyectos.
Archivo
FRART/yima

Nuestra Misión:

SALAMANCA, GTO A 18 DE JULIO DEL 2005.

C.M.A.P.A.S.

AT'N. Lic. Francisco Gerardo Rizo García.
Presidente.

Estimado Licenciado:

Inmobiliaria y Constructora Matihux, S. A de C. V., está llevando a cabo un fraccionamiento que lleva por nombre Residencial San Miguel, ubicado en el km. 2.5 de la Carretera Salamanca - La Ordeña, el cual cuenta con todos los servicios de drenaje sanitario, drenaje pluvial, agua, electrificación, teléfono, cable, los cuales todos son subterráneos; en relación al suministro de agua vamos a proveerla a través de un pozo que tenemos en el terreno, convenio celebrado con el concesionario a petición de CNA; en cuanto al drenaje sanitario vamos a instalar una planta de tratamiento, trámite que estamos llevando a cabo también en la misma CNA para verter las aguas tratadas al dren de la compañía, y en relación al drenaje pluvial se va a construir un cárcamo para recibir el agua captada, autorización que tenemos del módulo de riego a que pertenece dicho dren.

Por tal motivo solicito a usted me otorgue un oficio que la institución a su digno cargo, no me puede dar el servicio ya que la red de drenaje y servicio de agua no está en la zona que estamos construyendo dicho desarrollo. Este oficio es para presentarlo ante Ayuntamiento para continuar con los trámites requeridos.

Agradeciendo de antemano dicha solicitud, quedo de usted.

Atentamente.


Ulises Granados Baeza.

